

Agrupamientos juveniles, usos sociales y consumos culturales: el caso de la “*juanita*”

Alfredo Nateras Domínguez
(Universidad Autónoma
Metropolitana-Iztapalapa)



Pachecos unidos, nunca vencidos, Alfredo Nateras Domínguez, México, 2002.

Un toque introductorio: contextos y *uso social* de la marihuana

A nivel global como local –glocal– una de las situaciones más difíciles en coordenadas socioculturales de nuestras civilizaciones contemporáneas, es sin duda el consumo de drogas ilegales, básicamente la marihuana¹, la cocaína (el *crack*)² y ahora el fentanilo³. En México, el entramado para combatir las devino en la llamada “guerra contra el crimen organizado”, simulación del expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006–2012) que hasta la fecha –2024–, ha ocasionado una verdadera estela de dolor social⁴ y muerte.

Estamos frente a consumos individuales y colectivos, cuya cualidad los coloca en acontecimientos psicosociales de gran envergadura, situados en contextos históricos y culturales específicos, en la creación de sentidos y de significados, cuya centralidad

¹ En el decir y habla común y popular de la calle, se le menciona con una gran variedad de nombres como: la “grifa”, la “mota”, la “mostaza”, la “mois”, la “juanita”, la “maría” –dada la veta cristiana– la “granja” y “trajito”, entre las más frecuentes. Los cigarrillos son nombrados “porros”, una fumada se le conoce como un “toque” o un “chuvi”, a una cantidad menor se le llama “un guatito”. A su vez, a partir de la cultura del hipismo –en década de los sesenta– se preparan varios comestibles, entre los más socorridos y populares tenemos: pasteles de mota y de hachís (resina de la marihuana), mejor conocidos como “pasteles espaciales” o “*brownies* mágicos” y actualmente (2024), hay un desplazamiento discursivo de estar “marihuano”, a estar “frito”.

² El *crack* es una variante de la cocaína, se le encuentra en el mercado negro en forma de piedra, es inhalable y demasiado adictivo (al respecto, se puede consultar: Centros de Integración Juvenil, 2014; Brocca y Tovar, 2006 y Reynoso, 2014).

³ El consumo de opioides en México ha aumentado, las metanfetaminas, incluyendo el fentanilo, aunque aún no se considera un problema de salud pública.

⁴ Es un término que proviene del andamiaje teórico-conceptual de la psicología social y la psicología colectiva, que alude a la vivencia compartida en una determinada época histórica, y emana de causas que a todos afecta, aunque de manera diferenciada, configurando estados de ánimo colectivos (véase Arciga y Nateras, 2002).

fundamentalmente son las sociedades posindustriales, con nuevos mercados, sujetos y actores diferenciados, consumidores muy dinámicos, donde las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información (TIC)⁵ cobran una gran relevancia, en tanto que una de las coordenadas de análisis infaltables se anclan a los procesos de modernización, particularmente en las sociedades urbanas occidentales y asiáticas desarrolladas.

Cabe destacar –en tanto problemática social– que el consumo de sustancias, en lo que atañe a las ilegales como la “juanita” y la cocaína, es construida en la modernidad⁶, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, y la apuesta en cuanto a la reducción de la oferta y la demanda ha sido un rotundo fracaso. Así, se alimenta a un gran negocio en lo que se ha dado en llamar las economías informales y “criminales”, ya que las drogas son un producto ilegal de lo más lucrativo y disponible en el mercado, además de ser sumamente rentables y renovables; entre éstas, el cannabis o “mota” es la sustancia más común y popular entre la población en general; en los adolescentes / las juventudes⁷ y en determinados agrupamientos identitarios juveniles, en lo particular.

⁵ Un claro ejemplo de esto es el uso de las redes sociodigitales para ofrecer, comerciar y comprar drogas ilegales –*dealers* cibernéticos– a través del ciberespacio; lo que fue en tiempos de pandemia por la COVID-19, de marzo del 2020 a 2022, se incrementó considerablemente.

⁶ Autores como Araujo y Nieto (2003), desde una mirada antropológica, proponen teóricamente hablar de “la cultura felicida”, como una estrategia conceptual a fin de entender los derroteros de la desviación social en nuestras sociedades modernas, siendo uno de sus rostros el consumo de sustancias, es decir, la farmacodependencia, entendida como experiencia cultural y comunitaria, que no se explica solamente por la estructura psicológica particular de los usuarios, sino, más que nada, por las prácticas socioculturales de las comunidades en donde están insertos esos sujetos y actores sociales.

⁷ Para los fines de este escrito, la adolescencia es una edad biológica cuya centralidad gira en torno a la reproducción de la especie humana; en este sentido, desde una lógica institucional y de los programas para su atención, el rango de edad se sitúa entre los 10 a los 17 años. Por el contrario, la juventud es una edad sociocultural encaminada a la construcción social de lo juvenil y a la reproducción de la cultura (véase Nateras, 2019a), por lo que su rango de edad se ubica

En este sentido, los *usos sociales de drogas* –más adelante plantearemos y definiremos este término– tienen un carácter universal, aunque con especificaciones particulares en función de los contextos donde se lleven a cabo, es decir, definen prácticas sociales y expresiones culturales, por lo que deben considerarse *situadas*, así como los diversos actores que las consumen. Es de nuestro interés dar cuenta de las implicaciones psicosocioculturales que esto conlleva, a fin de comprender los entramados complejos de las situaciones individuales al igual que lo colectivo-comunitario del consumo.

Con respecto a las drogas legales e ilegales, es claro que las más consumidas por el grueso de la población son las legales, en primera instancia el alcohol⁸ seguido del tabaco. Es notorio que la ingesta de alcohol es más fuerte que la de marihuana entre los adolescentes y jóvenes; además, en sus imaginarios sociales y de agrupamientos, hay una representación y percepción más tolerante en tanto que consideran que la “mota” es más suave y noble, por ejemplo, que la cocaína o el *crack*, e incluso, en relación con los solventes inhalables (aguarrás, tiner, pegamentos), el asunto del fentanilo en el caso de México, está irrumpiendo poco a poco de una manera que puede ser preocupante, aunque se dice que aún no es un problema de salud pública, al contrario de Estados Unidos donde ya se convirtió en una pandemia y se registran más de 77 mil muertes al año por sobredosis.

Esto conlleva, en términos amplios, distintas construcciones sociales sobre la problemática de las drogas, en tanto dan cuenta de posturas específicas de representar y de entender, desde una perspectiva médico-epidemiológica,⁹ el diseño de una tipología de

entre los 12 y los 29 años, e incluso, hasta los 32; siguiendo los lineamientos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ).

⁸ Cómo no recordar el texto clásico de la antropología médica de Eduardo Menéndez (1990), *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*, donde plantea la problemática a través del síndrome de dependencia.

⁹ A la epidemiología le interesa saber y conocer cómo se da el consumo de drogas en general, en cuanto a su magnitud, distribución etaria, incidencia y prevalencia; y, en este caso particular, de la “juanita”.

las diferentes clases de usuarios o de consumidores de sustancias psicotrópicas que, en términos amplios, refieren a una heterogeneidad social, económica, de género e incluso generacional, con distintos usuarios y diferentes significados asociados; vale decir que el consumo no implica un problema para todos, es decir, se puede ser usuario aunque no necesariamente dependiente.

En este sentido, los marcajes que articulan-entretrejen y, por lo tanto, dan sentido a la tipología correspondiente, identifican a los usuarios como tales; a los que abusan de las sustancias y a todos aquellos que en algún momento se les complica su trayectoria de vida individual y social, generando procesos de dependencia tanto psicológica como física –en función de qué droga se trate–. Por lo que se reconocen consumidores: *ligeros*, *regulares*, *intensos* o *pesados*,¹⁰ en la consideración de sus múltiples combinaciones, dependiendo de las circunstancias y de los contextos, que definen sus particulares, prácticas sociales y expresiones culturales.

Ahora, en lo que atañe al uso lúdico, recreativo y de relajamiento la marihuana es la sustancia ilegal con mayor prevalencia de consumo no solo en nuestro país sino también en América Latina y el Caribe, particularmente entre determinados sectores de población, como los adolescentes y las juventudes.

Hablando de América y el Caribe, la marihuana es la droga más empleada, representando cerca de 80% del consumo de drogas ilegales en esta región... actualmente la sustancia ilícita de mayor consumo en el país (80% del total de consumo de drogas ilícitas, proporción similar a la que existe en la mayor parte del

¹⁰ A saber, los usuarios o consumidores catalogados como ligeros, son aquellos que esporádicamente, en situaciones ocasionales y de fiesta, consumen pequeñas cantidades que mezclan –poliusuarios– con bebidas alcohólicas y/o tabaco; los de consumo *regular*, se caracterizan por pertenecer a diversas actividades, contextos recreativos, de relajamiento, en entramados colectivos e incluso, usos solitarios; y los de consumo *intenso* o *pesado* tienen la peculiaridad de una ingesta diaria -varias veces al día– incorporado como hábito cotidiano y de manera solitaria (véase De la Fuente, 2015).

mundo), y también la droga cuyo uso presenta el más alto índice de crecimiento (De la Fuente, 2015, pp. 88-89).

Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Ciudad de México (ENCODE, 2014), se estima que la edad de inicio en el consumo de drogas es de 18.5 años promedio en hombres y de 20.1, en mujeres jóvenes con una característica primordial: en su mayoría son estudiantes de educación media y media superior, es decir, de secundaria y de preparatoria, respectivamente, y la “juanita”, en términos generales, es lo que más consumen.

A su vez, para reforzar esta numeralia, retomamos algunos datos de la Consulta Juvenil sobre Adicciones (IAPA, 2012), realizada en el entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México) entre 2011 y 2012 en las 16 delegaciones –ahora alcaldías–, en escuelas secundarias y de bachillerato, tanto públicas como privadas, utilizando el dispositivo de consulta-talleres. La finalidad de la consulta fue saber acerca del conocimiento de los jóvenes, las opiniones, las actitudes y la percepción de riesgo con respecto a las adicciones en edades comprendidas entre los 12 y 29 años, a través de un estudio cuantitativo y cualitativo, arrojando la siguiente información: la marihuana es la droga más preferida y los jóvenes de 12 a 17 años son los que están en mayor riesgo de usarla; los amigos, el grupo de pares, conocidos y familiares, son quienes influyen principalmente en el inicio y permanencia en el consumo. En cuanto a las razones o motivaciones de uso se hallan, en orden de preponderancia: problemas en casa, tristeza, preocupaciones y enojo; soledad e incompreensión; y, por último, curiosidad.

La Primera Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales en la Ciudad de México (CUPIHD, 2011), indicó que la marihuana es la droga ilegal más usada, seguida de la cocaína, y que la primera vía para conseguirla son los amigos y conocidos cercanos; en cuanto a los sitios donde se obtiene, aparecen las tienditas y los pequeños comercios, por lo que las prácticas sociales de consumo en el espacio público colocan al consumidor en situaciones de alto riesgo, especialmente frente a los cuerpos de seguridad del Estado, como la

policía, y en el umbral de enfrentar al sistema penal mexicano, con todas sus implicaciones y penurias.

Llama la atención y es preocupante que gran parte de los consumidores desconocen el castigo por posesión de drogas y menos saben de sus derechos: ¹¹ “Tal desconocimiento... coloca a los usuarios de drogas en una situación de vulnerabilidad que les expone a ser víctimas de abusos de autoridad, extorsiones, agresiones de manera verbal o discriminación, por su aspecto” (Pérez y Ruiz, 2018, p. 23).

2. Construcciones socioculturales del uso de cannabis

En este apartado hemos de retomar la premisa teórica de que los contextos son imprescindibles y, por tanto, son las claves interpretativas hermenéuticas que nos ayudarán a situar las prácticas sociales y las expresiones culturales de los usuarios jóvenes y de una gran diversidad de públicos, articulados en escenas, adscripciones o agrupamientos juveniles identitarios, que delinearán novedosas matrices socioculturales de los consumos y de la edificación de sentidos y significados; de ahí su potente valor simbólico: “a partir de los contextos de que se tratan son los determinados públicos usuarios los que emergen asociados a ciertas drogas que se consumen o ingieren, junto con ciertos sentidos y significados para cada uno de ellos” (Sánchez y Nateras, 2005, p. 65).

¹¹ Por ejemplo, sería interesante conocer quiénes y cuántos adolescentes, jóvenes están enterados de los pormenores de la “Ley general para la regulación del cannabis”, aprobada por el Senado de la República el 19 de noviembre del 2020 y remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación, antes del 15 de diciembre del mismo año. Cabe mencionar que tal ley está detenida (trabada), ya que la Cámara de Diputados le hizo cambios sustanciales y la regresó al Senado el 20 de abril del 2021. Se espera que a partir de febrero del 2022 el Senado reinicié trabajos para destrabar dicha Ley. A la fecha, abril del 2024, sigue detenida.

Esto nos lleva a afirmar que existen espacios de intersección entre una diversidad de adscripciones identitarias juveniles y el uso social de drogas, en particular de la marihuana y el hachís, en tanto que la diversidad en el uso específico abre distintas vertientes siempre conectadas con lo macrosocial –los contextos, que lo dotan de sentido y de significado–. Así, podemos pensar con respecto al uso social de drogas, en una especie o imagen de articulador u ordenador sociocultural que traza una trayectoria dinámica y va de los contextos a los sentidos y significados de la marihuana, y a sus múltiples sujetos-actores sociales y sus prácticas, de ida y vuelta, especialmente importante en la condición de ser adolescentes y jóvenes.

En este tenor, proponemos el término y el concepto de “el uso social de drogas o de sustancias” como categoría o dimensión de análisis psicosociocultural, a partir del dispositivo teórico-metodológico deconstruccionista-construccionista (véase Ibáñez, 1988 y 1990), que apunta a una ruptura con los saberes anteriores, es decir, conocer en contra de lo conocido, de lo obvio –desde Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1987), estaríamos hablando de una “ruptura epistemológica”– a fin de llevar a cabo una relectura o una reescritura –resignificación– acerca de la naturaleza y el conocimiento de los fenómenos sociales, apuntando a sus prácticas y articulándolo con otras categorías de análisis.

Tal término o concepto construye una mirada plural, a partir de la cual se otorgan diferentes sentidos y significados, en este caso, al uso y al consumo de drogas –en particular, la marihuana– circunscritos a cierta sensibilidad histórico-social de los fenómenos a que haya lugar, en razón de los conocimientos y saberes producidos o edificados como provisorios –justo a partir de esos fenómenos sociales con fechas de caducidad– que van alimentando la construcción de los imaginarios sociales y colectivos de las sustancias o las drogas, así como de los sujetos usuarios.

En este sentido y en coordenadas de lo sociocultural –estrechamente relacionado con el lenguaje y la cultura–, partimos del hecho de que producimos y recreamos una serie de símbolos y de significados entre los diversos sujetos y actores sociales en el entramado

de los fenómenos sociales, que deviene en relatos, discursos y narrativas, no solo para nombrar la realidad o el mundo social fenoménico (Schütz, 1993), sino a fin de comprenderlo, interpretarlo, e intervenirlo y decirlo de otra manera.

Por lo anterior, en el entramado lingüístico, el concepto de “uso social de drogas”, disputa la creación de sentido y significado con respecto a los términos clásicos y comunes de farmacodependencia, drogadicción o drogodependencia, así como interpela a las categorías de análisis del modelo preventivo de drogas basado en la educación para la salud –prevención primaria, secundaria y terciaria– y la contrapone a la educación-reeducación en drogas, vía el “bien consumir” y al cuidado de sí, por ejemplo:

En este sentido, al referirnos y definir el uso social de drogas no aludimos a la tipificación clásica en grados de farmacodependencia y tipos de usuarios, a saber: el experimentador, el social, funcional y disfuncional, sino fundamentalmente al hecho de que un sujeto, al consumir alguna(s) droga(s) edifica procesos sociales. En este proceso social, se da un acto comunicativo que implica apropiación y decodificación de signos y significados. Y es precisamente a través de las redes del vínculo con los otros sujetos, como se constituye lo social y las intersubjetividades. Así, el uso social de drogas se construye socialmente, a través de las diversas prácticas y los usos de sus actores. La propuesta es recuperar los sentidos de las distintas prácticas en el uso social de drogas (Nateras y Nateras, 1994, p. 122).

Desde otra línea de reflexión básicamente sociológica, Becker (2016), habla del consumo de la marihuana como una especie de aprendizaje social en grupo a llevarse a cabo por los consumidores, en donde destaca el reconocimiento de las sensaciones placenteras a través del vínculo y de la interacción social con el otro o los otros –lo intersubjetivo/las intersubjetividades–. En otras palabras, el autor pone el acento en el uso recreativo de la “juanita” y en propiciar un “buen viaje”, por lo que su propuesta –que podríamos

catalogarla como pedagógica– al mismo tiempo que incentiva una “cultura de la droga” –en tanto la elaboración y la construcción social-grupal-colectiva– entreteje una serie de hábitos para su consumo e ingesta. En este tenor:

[...] una cultura de la droga: un corpus de conocimiento vastamente compartido acerca de lo que era la marihuana, cómo consumirla de manera eficaz, qué experiencias podría producir su consumo, qué resultados deberían disfrutarse, cuáles podrían requerir algún remedio administrado o recomendado por los amigos [...] el tipo de conocimiento compartido que justifica el uso de la palabra “cultura” y que [...] nos ronda cuando bebemos alcohol (Becker, 2016, p. 28).

Interesante lo que refiere el sociólogo, ya que se acerca y aproxima bastante a las narrativas, los discursos y las posturas contemporáneas con respecto a los programas de reducción de daño, de riesgos y del cuidado de sí (véase O’Hare, Newcombe, Matthews, Buning y Drucker, 1995; Grup, 2000), en tanto apuntan a una educación-reeducación de los usuarios, con respecto a la marihuana, para el “bien consumir” o el “buen uso de drogas”, lo que se denomina: consumos responsables.

2.1. De lugares comunes asociados al consumo de la “juanita”

Alrededor de la planta milenaria de la marihuana, de efectos psicoactivos y psicotrópicos, se han construido relatos e historias que no siempre tienen un sustento o contrastación en la investigación empírica, por lo que algunos suelen ser discursos, un tanto especulativos, que rayan en el umbral del mito, de la fábula y la ficción (véase Brocca y Tovar, 2006). Estos mitos son una serie de falacias que se han construido a partir de los mecanismos cognitivos del sentido común, es decir, a través del proceso de las representaciones

sociales (Moscovici, 1986) edificadas colectivamente, que derivan en un pensamiento social, cuyos contenidos, por lo regular, están plagados de prejuicios, estigmas (véase Ramos, Zamudio y Sal-tijeral, 2016), estereotipos, e incluso llegan a abonar las miradas criminalizantes e intolerantes de las posturas conservadoras sobre aquellos que la usan, particularmente adolescentes y jóvenes, motivados por lo que sea.

Quizá entre las fábulas y ficciones más comunes están aquellas enmarcadas en la gran diversidad de consecuencias psicosociales exageradas y catastróficas para los usuarios o sujetos consumidores –en el uso social de drogas– en el entramado de varias situaciones, acciones y prácticas que realizan. Veamos y ejemplifiquemos las más socorridas. Se ha dicho en demasía que el consumo de alcohol y tabaco incide en el consumo de marihuana, considerada peligrosa y de altísimo riesgo porque a su vez lleva a escalar a otras drogas ilícitas más potentes, como la cocaína, postura conocida como “puerta de entrada”; sin embargo, esto no se sostiene ni se prueba una lógica causal, es decir, eso no implica que una persona después de usar alcohol o tabaco, mecánica y necesariamente use o se convierta en usuaria de marihuana (véase Escohotado, 1997) y de ahí invariablemente se vuelva dependiente de la cocaína o el *crack*.

O aquellas referencias que asocian su consumo con respecto a una relación directa tipo causa-efecto en el ejercicio de las violencias sociales graves, en particular las relacionadas con la violencia contra la pareja, los crímenes y las conductas delictivas en general y, en todo caso, su implicación es menor, es decir, insignificante, en relación con lo que se le atribuye:

El 56.5% de los participantes de la Encuesta a Población en Reclusión del Sistema Penitenciario Federal refieren que antes de cometer el delito por el que fueron sentenciados consumieron algún tipo de droga, siendo la marihuana la cuarta sustancia en frecuencia, por debajo del tabaco, el alcohol y la cocaína o *crack* (De la Fuente, 2015, p. 254).

O en cuanto a los accidentes automovilísticos, es claro, como dice el conocido y famoso músico mexicano, Carlos Santana: “La marihuana tiene menos peligro que tanto licor que se vende a la gente, que es lo peor, porque cada año se muere mucha gente por accidentes de borrachos” (citado en Feliciano, 2016, p. 158).

O de sus efectos terribles y catastróficos a nivel del psiquismo como los brotes “psicóticos”, la “locura”, o alguna otra enfermedad mental, al respecto caben los comentarios del doctor Leopoldo Salazar Viniegra, cuando fungía como Director del Departamento de Salubridad, quien realizó estudios con 400 personas usuarias de marihuana: “La planta no es dañina para el ser humano y nadie había perdido la razón con su uso y mucho menos la vida” (Viniegra, citado en Feliciano, 2016, p. 46).

Hay que remarcar que los daños ocasionados por el alcohol (véase Menéndez, 1990) y el tabaco –ambas drogas legales– a nivel individual, social y comunitario son muy fuertes, ya que pueden ocasionar desde la muerte por cirrosis hepática hasta cáncer de pulmón, respectivamente. En contraparte, en cuanto al uso social y consumo de la marihuana no se han reportado muertes directas, lo cual no quiere decir que no tenga efectos o impactos psicotrópicos y psicosociales; pero, en todo caso, son insignificantes en relación con el alcohol, el tabaco y otras drogas ilegales: “El alcohol es la sustancia que ocasiona más daños individuales y sociales, seguida por la heroína en el segundo lugar y el *crack* en tercero. En un grupo de 20 sustancias psicoactivas, la marihuana se ubica en octavo lugar” (De la Fuente, 2015, p. 247).

A partir de lo planteado con anterioridad y siguiendo a Goffman (1987), podríamos caracterizar a una parte de las juventudes usuarias de drogas ilegales, por ejemplo, de la “juanita”, como identidades deterioradas, identidades desacreditadas, en tanto que sus formas de recreación, sus prácticas sociales de consumo y sus hábitos culturales, a través de esta sustancia, son altamente estigmatizados y, por consiguiente, desvalorizados y tendientes a un discurso demasiado negativo en lo que a su uso y usuarios atañe.

3. Adscripciones identitarias juveniles y uso social de marihuana

Dada su fuerza de sentido y significado –lo cual se comprende a partir del análisis de cierta construcción social del “problema de las drogas”–, resalta que es un fenómeno sociocultural muy singular, particularmente para determinadas adscripciones identitarias juveniles. A su vez, los discursos y las narrativas hegemónicas articulan y tejen una serie de valores y principios compartidos, que devienen en imaginarios culturales asociados a las juventudes –algunos nada favorables–, entre ellos los que apuntan a una asociación lineal-mecánica e insostenible que al ser usuarios de marihuana por consiguiente son delincuentes, pobres o “malandrines”.

Como premisa, en relación con el uso social de drogas y consumo cultural de la marihuana (Becker, 2016) su valor simbólico –para una parte de las juventudes– se articula con determinadas adscripciones de manera muy potente, ya que éstas favorecen la configuración de las identidades sociales (véase Giménez, 2009) en tanto se comparten grupalmente determinadas visiones del mundo social y fenoménico (Schütz, 1993), y también delimitan ciertos consumos musicales, estilos de vida, diseño de estéticas corporales y prácticas sexuales; por lo que marcan ritos y rituales, muy definidos.

A partir de las diferentes escenas sociales, culturales y juveniles más significativas, a las juventudes en general se les ha relacionado negativamente como responsables de los males y de las problemáticas, simplemente por consumir drogas ilegales. El hecho de que ciertos integrantes de tales agrupamientos juveniles –que nombramos como adscripciones identitarias– hayan usado o usen sustancias como la “juanita”, no implica (véase Goffman, 1987; Ramos, Zamudio y Saltijeral, 2016) que deba estigmatizarse al colectivo asociado, es decir, no todos los que pertenecen a estos grupos de jóvenes consumen drogas.

Dicho lo cual, vamos a hacer un recorrido histórico –a ratos muy descriptivo, esquemático y extenso– a fin de marcar y señalar rápidamente los contextos en relación a algunas adscripciones,

identidades y culturas juveniles (véase Feixa, 1998), apuntando a las que aparecen, por lo común, en los imaginarios colectivos, es decir, las que se conocen más, o se han consolidado, o las que han tenido importancia y visibilidad en los espacios urbanos –y no solo en estos– de nuestra sociedad mexicana. A su vez, se articularán con el uso social de drogas, particularmente en lo que atañe a la “*juanita*”, a fin de dar cuenta de ciertos sentidos y significados asociados construidos colectiva y grupalmente.

3.1 De pachucos, cholos y tarzanes (de los años treinta y cuarenta)

En el caso de México, quizá el primer colectivo juvenil significativo surgió entre los años treinta y cuarenta del siglo pasado con los denominados pachucos –los icónicos cinematográficos más importantes fueron Tin Tán y su carnal Marcelo–, a quienes se les prohibía la entrada a ciertos lugares por ser pachucos y “pachecos” –usuarios de marihuana– y por lo común no se les dejaba ingresar a los billares y a las peluquerías. Este colectivo se conformó tanto por los primeros jóvenes mexicanos migrantes hacia Estados Unidos –transfronterizos– como por los hijos de mexicanos nacidos en ese país –mexicoestadunidenses– también nombrados chicanos, aunque este apelativo fue y es considerado discriminatorio y despectivo justo por su ascendencia mexicana. Los pachucos bailaban *boogie-boogie*, danzón, mambo, *swing*, y para el diseño de su estética corporal usaban un traje llamado Zoot Suit¹² de pantalones

¹² Hay una película denominada Zoot Suit (Fiebre Latina, 1981), del director Edward James Olmos, que da cuenta –entre otras cuestiones– de la jerga (el “caló”, una forma particular de hablar), las prácticas sociales, las expresiones culturales (música, baile, uso de marihuana), las estéticas corporales, las formas de actuar y las costumbres de los denominados pachucos en los Ángeles (California, Estados Unidos), de la década de los años treinta y cuarenta. La película es escrita y realizada por chicanos –hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos– y en términos generales, enfatiza el clima económico, social, político y

abombados y saco grande, sin faltar el sombrero con pluma y los zapatos de charol bicolors; profesaban un gran respeto a la familia y amor a la madre (a la mujer en general) (véase Valenzuela, 1988; Agustín, 1996; Feixa, 1998).

Los pachucos se convirtieron y mutaron, identitariamente hablando, en los cholos (véase Valenzuela, 2002), quienes con su estilo de vida resisten a la discriminación económica y cultural que sufren como migrantes en el país de llegada –en especial en California– porque además son demasiado mexicanos para ser estadounidenses y, en el caso de los cholillos en México, son demasiado estadounidenses para ser mexicanos, o sea, también terminan por ser discriminados, tanto aquí como allá (véase Gama, 2002). A su vez, recuperan y reivindican emblemas de la cultura mexicana: escuchan música ranchera, veneran a la virgen de Guadalupe, se tatúan su imagen o los nombres de sus madres e hijas que no pueden ver, hasta discretamente la iconografía de una plantita de marihuana. Además, pintan murales –especie de grafitis– donde plasman sus raíces culturales mexicanas y los avatares de su vida cotidiana. Los cholos son el grupo identitario más longevo que tenemos, socio-culturalmente hablando, y actualmente se ubican en las principales ciudades del país, incluyendo la periferia o zona metropolitana (véase Valenzuela, 1988 y 2002; Agustín, 1996; Feixa, 1998; Hernández y Gama, 2007).

De una forma más discreta, otra adscripción juvenil de esas décadas, fueron los denominados “tarzanes” –una variante de los pachucos–, quienes edificaron sus estilos y estéticas corporales portando pantalones flojos y holgados, de tirantes rojos o azules, elegantes en

cultural antes de que Estados Unidos entraran a la Segunda Guerra Mundial. La historia se teje en 1942, cuando miembros de la pandilla de la Calle 38 de Los Ángeles, son acusados de asesinato –discriminados por su apariencia y ser mexicanos–. Para 1943, se desatan los disturbios conocidos como “Zoot Suit” –entre pachucos, policías y militares estadounidenses– debido a que son criminalizados por su adscripción identitaria de pachucos que ostentaban el traje, o “tacuche”, Zoot Suit, cuyo origen de uso se remonta a los músicos de jazz de la comunidad afrodescendiente.

su vestimenta y en el hablar, el cabello ondulado con bastante vaselina, asiduos jugadores de billar, asistentes frecuentes a los salones de baile de la época, provenientes de los barrios populares de la ahora denominada Ciudad de México, galanes y conquistadores de mujeres, catalogados como vagos, holgazanes y en su forma de hablar mezclan palabras en inglés y en español mejor conocido como “espanglish”, además consumen bastante marihuana, de una manera muy alegre e intensa.

En el ámbito de la música, la actriz y cantante mexicana del género ranchero, Lucha Reyes (1906-1944), a través de una canción nombrada justamente “Los tarzanes” (1940) de Severiano Briseño, hace una descripción muy puntual de ellos en función del imaginario social, su vestimenta y características socioculturales. En cuanto a su representación gráfica, el caricaturista mexicano Abel Quezada (1920-1991), muy reconocido por su crítica social, en una de sus historietas tiene como personajes centrales a los “tarzanes”, quienes ambientan los salones de baile de la época por ser muy buenos bailarines y hablan con caló, la forma de hablar de los barrios, entre otras prácticas sociales y expresiones culturales.

3.2 Los rebeldes sin causa (los cincuenta)

Para la década de los cincuenta, en plena modernización a la mexicana y Estado benefactor –que duró relativamente poco, de 1940 a 1980 (véase Nieto, 2020)– tenemos a los rebeldes sin causa, principalmente jóvenes de clase media, influidos por la cultura estadounidense de la época: chamarras de cuero, motocicletas, pantalones de mezclilla, botas vaqueras, de copetes grandes, patillas al estilo Elvis Presley y Chuck Berry, su música preferente era el Rock & Roll, que definía a los chicos y a las chicas estudiantes (tobilleras blancas, faldas amponas o amplias). Además, hay una “reafirmación de la masculinidad” muy clara: peleoneros, seductores y novieros. Dadas sus prácticas socioculturales y acciones colectivas, consideramos que representan a un incipiente sujeto social:

las y los jóvenes de las sociedades posindustriales y urbanas, que empiezan a expresar cierto descontento familiar, malestar por el autoritarismo, por ejemplo, en los espacios educativo-escolares y dan cuenta de las contradicciones sociales y culturales en las que transcurren sus juventudes; usuarios de tabaco, alcohol y marihuana (véase Agustín, 1996).

3.3 De los hipies a los “jipitecas” (los sesenta y setenta)

Los sesenta y setenta son décadas cruciales en lo que atañe a los contextos –principalmente culturales y políticos– de diversas prácticas sociales y uso de la marihuana como accesorio cultural, pues, junto con el hachís (derivado del cannabis), fue la sustancia favorita de una gran parte de agrupamientos insertos en lógicas y posturas contestatarias al *statu quo*, adquiriendo también un carácter abiertamente lúdico, empleada para la expansión de la mente, de las conciencias, tener experiencias amplificadas de percepción del mundo, una manera lo más relajada posible, así como vivenciar prácticas sexuales-eróticas de manera intensa y profunda. Este actor social juvenil irrumpe espectacularmente en el espacio público de las grandes urbes y de sus periferias, que lo van dotando de un rostro particular. Además, tiene la virtud de dar cuenta y visibilizar las principales tensiones, conflictos y contradicciones de las sociedades capitalistas, rígidas y conservadoras, que les tocó vivir.

Importa resaltar una vertiente con respecto a la “construcción juvenil de la realidad”¹³ (véase Urteaga, 2010 y 2011), a partir de la cual se va diseñando y haciendo lo juvenil, cuyas dimensiones y categorías en su configuración atraviesan lo relacionado al género,

¹³ La idea central es que hay algo de lo social objetivo–objetivante que abona en la configuración de lo juvenil –lo que se espera o se imagina de cómo tendría que ser en una época y tiempo histórico determinado– aunque a su vez, a partir de ciertas prácticas sociales, acciones colectivas y expresiones culturales –de tales o cuales agrupamientos– lo juvenil también construye lo social, es decir, desde una lógica dialéctica.

a la generación, a la clase social, a la etnia, al lugar donde se habita, a las posturas políticas y a las creencias religiosas, por lo que a una parte de ellos y ellas se les coloca en la disputa de sentidos y significados tanto con las instituciones del Estado como con los *mundos o universos adultos*, en tanto compartir una serie de normas, de valores y de posturas acerca de la manera de existir, en el aquí y en el ahora social, regularmente marcados por las diferencias culturales y las inequidades sociales. A su vez, se da un cruce e intersección entre lo que podríamos considerar lo macrosocial, en función justamente de los contextos (sociales, culturales, económicos, políticos e históricos) y, una articulación con lo microindividual, en lo que atañe al aspecto intrasubjetivo, construido colectivamente, que marca el curso y la trayectoria de vida de una parte significativa de las juventudes, las cuales son una construcción histórica de lo sociocultural, situadas en un tiempo y espacio específicos, locales y globales. Así, este nuevo sujeto y actor social juvenil, adquiere relevancia en los ámbitos políticos, culturales y de la insurgencia, en donde el uso social de drogas, la marihuana y el hachís, se incorporan como un artefacto más, en el andamiaje identitario adquiriendo un valor simbólico en función de lo que representa y significa, tanto en su uso individual como colectivo.

En este tiempo social y espacio cultural, las representaciones sociales (Moscovici, 1986) con respecto a las juventudes usuarias de drogas ilegales como la marihuana, son muy desfavorables en tanto se configura una serie de estereotipos en el eje joven, igual a “pacheco” y, por lo tanto, a delincuente; lo que conlleva que los consumos se realicen en espacios subterráneos, clandestinos, en constante riesgo de que sus derechos humanos sean violentados como consumidores, ya que:

La imagen popular del usuario de drogas se construye en la opinión pública de los movimientos contraculturales de la década de 1960. Es en esta década cuando se construye [...] una visión negativa [...] y la criminalización de las drogas contribuye a que se den las condiciones para que [...] se convierta en un hecho conflictivo a nivel social (De la Fuente, 2015, p. 264).

Hay un marcaje muy importante a partir de la década de los sesenta que va dotando de visibilidad a las determinadas formas en que se configuró una parte importante de las juventudes asociadas, por ejemplo, las clases medias ligadas a la condición de ser estudiantes, quienes especialmente vehiculizan las posturas políticas y culturales divergentes enarbolando emblemas de la contracultura estadounidense y europea de la época, a su vez, en claves artísticas y musicales muy definidas.

En esta década, se gestan y mezclan, al mismo tiempo, varios movimientos sociales, juveniles y estudiantiles muy importantes nacidos en Estados Unidos: el beatnik, literario-poético, y el hippie, de carácter político y contracultural. En México, a los seguidores de este último, se les conocería como los “jipitecas”,¹⁴ quienes incorporaron la estética indígena a su vestimenta: huaraches, morrales, hilados/tejidos indios. Además, criticaban el autoritarismo de la sociedad mexicana; las mujeres usaban minifalda mientras los hombres se dejaban crecer el cabello; se pintan el cuerpo, escuchan rock y sicodelia, plantean la liberación sexual –“haz el amor y no la guerra”–, se oponen a la guerra de Vietnam, usan la píldora anticonceptiva, ejercitan la sexualidad por placer, incorporan filosofías orientales en la búsqueda de lo interno y la vivencia de nuevas experiencias en el uso social de drogas a fin de encontrarse a sí mismos (por ejemplo, el peyote, los hongos mágicos de la chamana oaxaqueña, María Sabina).

Es claro que el personaje más emblemático que encarnó tales situaciones, fueron los famosos hippies y/o jipitecas, intelectuales, militantes de las izquierdas, se hicieron artesanos, armaron cooperativas y su mecanismo de intercambio de bienes fue a través del trueque, además, eran pacifistas y se preocupaban por la ecología y el mundo, por lo que el consumo de la marihuana –principalmente,

¹⁴ Es una creación literaria de escritores mexicanos como Parménides García Saldaña, José Agustín, Gustavo Sainz –principalmente– conocidos como los escritores de la “onda”, quienes juntan o hacen una contracción de la palabra hippie y azteca para referirse a los jóvenes mexicanos como “jipitecas” (véase Agustín, 1996).

pero también del LSD, anfetaminas y metanfetaminas¹⁵ fue un articulador u ordenador sociopolítico como un bien cultural simbólico, que dotó de sentido-significado y dio una gran visibilidad a esta adscripción identitaria (véase Agustín, 1996; Feixa, 1998; Romaní, 2001).

Uno de los momentos más emblemáticos de los años hippie, fue sin duda el festival de Woodstock, en San Francisco, California, conocido como el verano del amor, que duró del 15 al 18 de agosto de 1969, al cual concurren más de 400 mil personas que pedían, entre otras cuestiones, la legalización de la marihuana, la mezcalina, los hongos alucinógenos y el LSD. Usaban estas drogas como una forma de protesta con un discurso bastante coherente y crítico. Para el caso mexicano, tuvimos nuestra versión local en lo que se conoció como El Festival de Avándaro, en Valle de Bravo, Estado de México, el 11 y 12 de septiembre de 1971, al cual asistieron más de 250 mil personas, donde hubo un consumo prolífico y abierto de sustancias como la marihuana, el LSD, peyote y hongos alucinógenos (véase Feliciano, 2016; Agustín, 1996).

En este tenor, las drogas en general y la marihuana en particular, en lo que atañe a su uso sociocultural, a su valor simbólico y a las diversas prácticas y expresiones políticas donde se enmarcaban –reiteramos– fueron y son un accesorio muy significativo para estas grupalidades y colectivos juveniles:

[...] hay grupos de jóvenes que...expresan un rechazo hacia este tipo de sociedad, y uno de los elementos simbólicos que utilizan es el uso de determinadas drogas no normalizadas, asociadas a la transgresión, a grupos sociales diferenciales (principalmente “étnicos”: indios, negros...) y a culturas exóticas (Romaní, 1999, pp. 92–93).

¹⁵ Son consideradas drogas ilegales, sustancias sintéticas que estimulan el sistema nervioso central y creadas en laboratorio. En particular, las metanfetaminas, mejor conocidas como éxtasis o “tachas”, se consumen frecuentemente en las fiestas rave (véase Centros de Integración Juvenil, 2009).

3.4 El trazo de finales de las décadas de 1970 y 1980 (rockeros, metaleros, chavos banda y punketos)

Como una especie de resaca social y moralista, después del Festival de Avándaro de 1971, la música de rock fue reprimida y sacada de casi todas las estaciones de radio de la época, por lo que tuvo que confinarse en los llamados “hoyos funkies”,¹⁶ a finales de 1971, hasta mediados de los ochenta (véase Estrada, 2000; Urteaga, 1998), en donde las adscripciones identitarias juveniles de lo que quedaba generacionalmente de los hippies fueron igualmente reprimidas y perseguidas. De igual manera, la presencia de la condición juvenil estudiantil fue muy significativa, ya que vuelve a irrumpir con fuerza en el espacio público de las grandes ciudades, expresando su malestar social y la protesta callejera, donde el consumo de la marihuana se incorpora como un emblema en la escena de los movimientos sociales y políticos estudiantiles de la época –recuérdese el “Halconazo” de 1971– (véase Agustín 1996; Nateras, 1993).

3.4.1 Los chavos rockeros y los metaleros

Como decíamos, en esos años el rock y los rockeros fueron confinados a los llamados “hoyos funkies”, es decir, las autoridades de la época mostraban un desprecio abierto por los espacios culturales de diversión de esos grupos juveniles. El rock fue un género musical a partir del cual una gran diversidad de juventudes, hombres y mujeres, de distintas clases sociales, regiones del país, estudiantes, obreros, intelectuales, de ideologías de izquierda, de la protesta callejera y del malestar social, fueron construyendo y edificando sus identidades o identificaciones juveniles.

¹⁶ Eran sitios clandestinos, subterráneos e insalubres, lugares cuasi infrahumanos en las peores condiciones y de pésima infraestructura: gimnasios, lotes baldíos, bodegas y accesorias, donde se llevaban a cabo las “tocadas” de rock y por lo común era abierto el consumo de alcohol, anfetaminas, marihuana y disolventes inhalables.

Quizá lo más significativo del rock y del rocanrol –además de convertirse en toda una industria cultural a nivel global-local–, es que ayudó a configurar una matriz de sentido desde lo político, en clave cultural, tanto que devino en toda una escena muy potente y específica (véase de Garay, 1993; Águilar, De Garay y Hernández, 2003; Urteaga, 2002; De la Peza, 2013).

Los chicos del Heavy Metal –los metaleros– surgen hacia 1972, pertenecen a la clase media-media baja. La construcción de su apariencia y de su estética va acorde a su filosofía de crítica social, estar en contra del mundo, se oponen a la religión, es decir, son chavos rudos, cabelleras crecidas, el color negro como accesorio de identidad, playeras con estampados de sus grupos favoritos – Led Zeppelin, Black Sabbath, Iron Maiden, Metallica– chamarras y pantalones de piel, estoperoles, imágenes en su vestimenta que aluden a lo satánico-demoniaco.

Uno de sus emblemas de identidad es la apropiación del cuerpo a través de los tatuajes (véase Nateras, 2002) en la piel, casi siempre de iconografías acerca de la muerte, bailan slam, constituyen una especie de hermandad y en su interior son muy diversos, por la variedad de géneros del Metal –Heavy Metal, Dead Metal, New Metal, Black Metal, Power Metal–; es un agrupamiento juvenil básicamente masculino y la presencia de mujeres jóvenes es poca aunque significativa (véase Castillo, 2015; Domínguez y Castillo, 2021).

Por otra parte, ya para los ochenta, la sociedad mexicana enfrenta una de las primeras crisis urbanas, con impacto muy fuerte en las periferias de las grandes ciudades (Monterrey, Guadalajara, Ciudad y Estado de México y, de igual manera, en la frontera norte: Tijuana y Baja California) y especialmente en los sectores juveniles más desfavorecidos, por lo que emergen una serie de colectivos en el espacio público de las calles; nuevos sujetos y actores sociojuveniles con prácticas y usos sociales de drogas diferenciadas. Dichos agrupamientos aglutinaron a juventudes, tanto hombres como mujeres, que a través del diseño de su estética corporal (tatuajes/perforaciones), de la configuración de su estilo y fachas, acciones sociales, expresiones culturales y visibilidad en el espacio

de la calle, dan cuenta de esta crisis y de las contradicciones del modelo de desarrollo industrial y económico que había seguido el país (véase Valenzuela, 1988; Reguillo, 1995). Y quizá de las escenas rockeras más importantes fueron la de los “chavos banda” y la de los punks o punketas.

Los chavos banda se apropian de las esquinas, los barrios, los muros, las paredes y, junto con sus escándalos, por los enfrentamientos entre ellos en el ejercicio de las violencias y contra la policía, el tipo de música que escuchan y la pinta de las paredes, ciertos sectores sociales en sus imaginarios colectivos les adjudicaron en ese momento la responsabilidad de todos los males sociales habidos y por haber de nuestro país. A su vez, circulan la ciudad en sus trayectos de vida cotidiana, pero también para dirigirse a los espacios del divertimento, es decir, las tocadas, lo cual implicó una apropiación simbólica del espacio público y, al mismo tiempo, una intervención del inmobiliario urbano: paredes, muros, casetas telefónicas; en formatos artísticos tipo pintas, murales, grafitis; a partir de los cuales visibilizaban sus condiciones de precariedad y de exclusión social (véase Feixa, 1998; Valenzuela, 1988; Marcial, 2001; Reguillo, 1995).

El movimiento anarcopunk o punketo, comprende a jóvenes más radicales que los chavos banda, ya que siguen una ideología subversiva, anarquista (leen a los hermanos Flores Magón y a los socialistas utópicos), se enfrentan abiertamente a la sociedad y a las instituciones del Estado (la familia, la escuela, los medios masivos de comunicación, la religión, los partidos políticos), son anticapitalistas, globalifóbicos, están a favor de las causas populares, de los movimiento sociales-estudiantiles, son muy colectivos, viven en zonas marginales de la periferia o metropolitana de la ciudad. Uno de los artefactos socioculturales más significativos fue el diseño y/o rediseño de sus estéticas corporales muy llamativas a partir de las cuales construían las miradas sociales hacia ellos y, de igual manera, irrumpen con el consumo de grandes cantidades de cerveza y de marihuana, e inhalan solventes como el tiner; también expresan que para la mayoría de estas juventudes, el futuro no existe, por lo que se consideran, “los muertos sociales en vida”, es decir,

vehiculizan la crisis del Estado benefactor, que en el caso mexicano, para los ochenta ya estaba moribundo (véase Nieto, 2020).

Así, es notorio como los punketos fueron más radicales en sus prácticas sociales, en sus manifestaciones culturales y en la expresión de su descontento, en el entendido, como hemos señalado, que rediseñaron sus cuerpo o corporalidades (Muñiz, 2010), es decir, llevan a cabo una reapropiación estética y política a través de tatuajes, vestimentas, el corte de cabello tipo mohicano y de las perforaciones o anillados en la cara, a fin de construir la mirada del otro distinto y diferente a ellos, usando y desplegando una serie de objetos y de artefactos culturales como seguros, cadenas y candados, principalmente. A través de su estilo, facha y estética corporal, representaron una especie de desechos industriales: pantalones rotos, estoperoles, botas militares, chamarras de mezclilla con pines, parches y cadenas. Se encargan de cuestionar abiertamente a la sociedad y a la figura de autoridad. De hecho, utilizan el negro en su vestimenta como una expresión social de estar muertos en vida, dada la cancelación de mejores horizontes de futuro posibles para la mayoría de ellos y ellas: “No hay futuro”, afirmaban, expresión que retoman de la banda inglesa de punk rock, Sex Pistols, y son ellos quienes básicamente le dan el rostro de identidad al movimiento y/o escena oscura (véase Nateras, 2002).

4. El trazado de las décadas de 1990 y 2000 (escena oscura y emos)

Este periodo es lo que podríamos catalogar básicamente como la crisis de la “modernidad tardía” y su crítica, a partir de narrativas y discursos de lo posmoderno, en el que emergen una diversidad de microgrupos o microidentidades a partir de los cuales se van configurando diversos públicos usuarios de drogas; en general, los patrones de consumo de sujetos-actores-consumidores varían ante los nuevos contextos y denotan una característica principal: las drogas ilegales se globalizan masivamente de una manera geométrica.

En esta década, la final del siglo XX y la primera del nuevo milenio, ante todo interesa tener más cosas del mundo que estar en él. Prima la individualidad y la sociedad se fragmenta, por lo que se desdibujan los movimientos sociales dando cabida a una gran diversidad de microgrupos y, en especial, de microidentidades juveniles cuya presencia es evidente en los espacios educativos-urbanos de la zona metropolitana y de las periferias de las ciudades más importantes del país (véase Navarro, 1996; Romani, 2001).

4.1 La escena oscura (darks, góticos y emos)

A partir de los punks surge la *escena oscura* –darks, góticos, fetiches, vampiros y emos principalmente–, que se caracteriza, entre otras cuestiones, por apostar a la expresión y a las manifestaciones culturales: el cine (gore, de preferencia), la literatura (de los poetas malditos, leyendas urbanas, vampirismo), la estética (de negro, guantes rojos o violetas, ropa con olanes o encajes, botas de piel, maquillados a la usanza de los muertos en vida, algunos ostentan colmillos afilados), la música (tipo hard, gótico). Son juventudes que están más preocupadas hacia el interior, tanto de su existencia como del grupo, y dejan fuera lo social de manera frecuente. A su vez, se definen como tristes-melancólicos y excluidos socialmente, por lo que readaptan la frase de batalla de los punks, “No hay futuro”, a una más contundente y total: “No habrá futuro”. Básicamente ingieren bastante alcohol y marihuana (Bolaños, 2011; Valenzuela, 1999).

Los emos son un movimiento musical que viene de la década de 1980; se desprende del hardcore, los rockeros, el *screme* (el grito), el punk y la escena oscura (darks). La mayoría de sus integrantes son adolescentes muy chavitos, entre los 13 y 18 años, inmersos en una escena compuesta por varias clases sociales, o dicho de otra forma, una gran parte de los emos son de clase media y media baja, por lo común son estudiantes de secundaria y preparatoria, tanto de escuelas públicas como privadas. Sus objetos culturales son infantiles; muñequitos, playeras de Kitty, mochilas escolares al hombro,

su estética es a base de colores negros, rosas, de tenis, pantalones de mezclilla entallados y entubados (tipo rockeros), con pelo lacio y amplio con copete que tapa un ojo. Se autodefinen como tristes, deprimidos/melancólicos y hay quienes se laceran el cuerpo con cuchillos, navajas y vidrios, a fin de manifestar su dolor social por las cuestiones que están viviendo; agresiones que sufren en la escuela o por decepciones amorosas (ver Nateras, 2008; Castillo, 2008).

4.2 De Jamaica, el Caribe y lo Latino (*eskatos, reggae, raztecas y hip-hoperos*)

Por otra parte, sin ser de la escena oscura, hay un núcleo que desprende otros grupos juveniles relacionados entre sí; el ska-los eskatos (véase Analco y Zetina, 2000), los rastas o raztecas, el reggae y los hip-hoperos. El uso de la música caribeña y latina, así como su postura cósmica-religiosa-política, los asemeja socioculturalmente. En general, es una escena que recupera las vivencias de la clase baja y media de chavos de entre 15 a 28 años, estudiantes en su mayoría; los lugares que más frecuentan son salones de reggae en el centro de la ciudad, el centro cultural Azcapotzalco y el Multiforo Cultural Alicia y, por su filosofía, son abiertamente consumidores de “marihuana” (véase Morín, 2001).

Los llamados rastafaris, rastas o raztecas, están más involucrados con la música, de hecho, algunos son músicos y productores, aunque por lo regular son estudiantes y obreros. Su filosofía religiosa es alcanzar la paz espiritual, son pacíficos, tranquilos, alegres, divertidos, se pronuncian en contra de la violencia y la guerra; su estética está definida por las características trenzas de cabello enredado (los *dreadlocks* o rastas), pantalones sueltos abombados, tenis, gorras con los colores de Jamaica y muchas pulseras. Su apuesta está en el ámbito de la cultura (política), son buenos bailarines, escuchan la música de sus ídolos, como Bob Marley y Peter Tosh entre otros, y fuman bastante marihuana (véase Marcial, 2001).

El reguetón y los reguetoneros son la parte más comercial, masculina y sexualizada del reggae, mezclado con el hip-hop. Su origen está en el Caribe, básicamente en Puerto Rico y Panamá. El estilo de la facha, por lo regular, es de casquete corto y usan motonetas. Es muy popular en adolescentes y jóvenes de entre 13 a 19 años de estratos bajos y barrios populares; un aspecto muy interesante es que se apropian real y simbólicamente de la calle: hacen fiestas con sonidos callejeros. Es frecuente el encuentro en tardeadas donde consumen alcohol, solventes inhalables –la “mona”– y marihuana (véase Ernesto, 2014).

El hip-hop o los hip-hoperos, es un movimiento cultural que aglutina a gran cantidad de hombres y mujeres jóvenes, y quizá es una de las escenas más importantes en la construcción de identidades juveniles urbanas e indígenas contemporáneas. En su mayoría son jóvenes de entre 16 y 30 años, de clase media tendiendo a baja, frecuentan centros culturales, entre estos el Multiforo Cultural Alicia (véase Morín, 2001), y las Fábricas de Arte y Oficios (FAROS), sede oriente. Esta escena se articula a través de varios elementos: lo visual (el grafiti), la música (el hip-hop y el rapero), el mezclador (EMCI) y el baile (*breakdance*). En cuanto a su estética corporal, llevan el cabello corto o rapado y usan pantalones holgados medio deportivos, portan accesorios como gorras, tenis, sudaderas, anteojos y mochilas al hombro, aunque también es común el uso de overoles que muestran que son una especie de obreros del arte. Sus reivindicaciones se ubican en el ámbito de lo político-cultural: a favor de las minorías, empezando por las étnicas o raciales, en contra del neoliberalismo o el capitalismo, preocupados por la equidad de género, el calentamiento global y la prevención del sida; en otras palabras, es una escena que habla de las tensiones y de los conflictos sociales y de la vida cotidiana en la cual están implicados una buena parte de jóvenes urbanos, no solo en la Ciudad de México, sino de la periferia y zona metropolitana de las ciudades (véase Pérez y Valladares, 2014). En cuanto a consumo de drogas, se inclinan por la marihuana y el alcohol.

4.3 Las y los “jóvenes bien” (de los fresas a las “mirreynas” y “mirreyes”)

Otro grupo muy visible y llamativo, que se ostenta como tal desde mediados del siglo pasado, son las y los famosos “jóvenes bien”, “gente bonita”, es decir, chicos o chicas fresas, yupies, hipsters, “mirreyes-mirreynas”, que por lo general estudian en colegios privados. La mayoría viste ropa de marca de colores suaves y se muestra despreocupada del acontecer social y político. En su forma de hablar combinan el inglés con el español de una manera muy *cool* y abreviada, además de que cargan encima todo tipo de tecnología: ipod, laptops, cámaras digitales y teléfonos celulares; y, dado que sus padres suelen ser muy solventes económicamente, pasean en el extranjero y frecuentan los antros y discotecas más caras de la ciudad, donde beben champaña como signo de distinción y prestigio social, y consumen principalmente muy buena marihuana y cocaína (véase Romero, 2021).

4.4 Escena rave o psycho: los umbrales del siglo XXI

En los albores del siglo XXI aparecen otras drogas como mercancías con valor simbólico de uso, con una lógica abiertamente globalizada y de mercado, dirigidas particularmente a determinados agrupamientos juveniles.¹⁷ Emergen e irrumpen de forma espectacular las drogas de diseño o de síntesis, como el éxtasis (las “tachas”) ligadas a espacios del ocio juvenil, muy valoradas por generar una ganancia afectiva y permitir vínculos sociales efímeros e intensos, asociadas a un estado de ánimo colectivo marcado –como

¹⁷ El crimen organizado, en su giro de narcotráfico, penetra y se apropia de ciertos agrupamientos juveniles, como los “cholillos” de Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México (véase Hernández y Gama, 2007), o la Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18 (B-18) en El Salvador, Honduras y Guatemala (véase Nateras, 2015).

decíamos— por lo posmoderno (véase Román, 2001); al tiempo que surgen las políticas y los programas de reducción de riesgo, de daño y del cuidado de uno mismo, ante el fracaso de las estrategias prohibicionistas y punitivas en el uso social de drogas.

Esta temporalidad de lo posmoderno se entreteje muy bien con los sentidos y los significados de lo fragmentario de la vida social, la parcialidad de la existencia cotidiana y, algo muy importante e interesante, el despliegue de las diversas estrategias en la gestión de las corporalidades (véase Muñiz, 2010) a través de las tecnologías del cuerpo, de las vivencias y las experiencias intensas, la individualización extrema y las estéticas corporales llamativas. Esta gestión de las corporalidades, está enmarcada por los mecanismos de las relaciones intersubjetivas que conllevan a espacios habitados y vívidos muy definidos para el divertimento, la expresión corporal, las afectividades esgrimidas, el consumo de una gran variedad de drogas al unísono, como el alcohol, la marihuana, el éxtasis —un consumo al límite, en los bordes y en los umbrales de los excesos—, en lo que se conoce como fiestas rave, escenografía de la música techno, las discotecas y los macroconciertos:

[...] anclados a los espacios festivos y de la cultura de la noche como las discotecas, los antros y las llamadas fiestas rave. Estas drogas de síntesis, le dan sentido y cobran significación, para una gran parte de jóvenes clase medieros, chicos fresa, “yuppies” y demás, en relación a los tiempos que corren de finales del siglo XX y principios del siglo XXI marcados por la fugacidad, la rapidez de la vida urbana, la volatilidad de los vínculos y la primacía de la hiperindividualidad por sobre lo colectivo (Sánchez y Nateras, 2005, p. 69).

En sí, la escena rave o psycho se nutre de música electrónica, progresiva, trance y minimal, y está conformada en su mayoría por chavas y chavos muy festivos, estudiantes de clase media, cuyas edades oscilan entre los 16 y los 25 años. Estas rave, con una

estética por lo regular cósmica, pueden durar días y se organizan en espacios abandonados de la periferia o de la zona metropolitana de las ciudades. En México, hacia finales de los ochenta y hasta los albores del nuevo milenio, las rave eran clandestinas, aunque tuvieron un apogeo entre 1994 y 1995, alimentando las prácticas sociales de “las culturas de la noche” (véase Margulis, 1997).

[un] rave... es un espacio para el relajamiento y establecer contactos con las otras y otros anónimos como uno. En este sentido, son espacios apropiados y usados por jóvenes, hombres y mujeres, donde la singularidad se liga con otras singularidades, a fin de armar un evento colectivo efímero, fugaz; aunque con la fuerza de la inmediatez y lo presente. Aquí, el cuerpo es el espacio y el territorio privilegiado donde se da y se vive la experiencia social y afectiva del consumo de drogas (Nateras, 2001, p. 34).

En términos amplificadas, en esta escena del nuevo milenio aparecieron nuevas drogas, prácticas sociales y de consumo inusuales, como la ingesta de marihuana en forma líquida o los ácidos servidos en cóctel, con actores sociales y grupos novedosos encarnados de nueva cuenta, aunque diferenciados, en agrupamientos-colectivos plagados de adolescentes y juventudes, al igual que en otras épocas y escenas.

5. La temporalidad que corre de la primera década de 2000 a la fecha en 2024

El inicio del nuevo siglo y milenio causó bastantes expectativas en el ánimo colectivo global y local en torno a imaginar un mundo mejor, donde a partir de las diferencias culturales caben todas las adscripciones identitarias juveniles. Es una época que se podría catalogar como de nuevos movimientos sociales emergentes: sea de reivindicación identitaria, en torno a demandas ecológicas, por el respeto a

los agrupamientos indígenas de los pueblos originarios, en pro de las orientaciones sexuales no heteronormativas (LGBTTTQ+) (véase Melucci, 1999), en contra del capitalismo, el neocolonialismo, el patriarcado y el machismo, a favor de los feminismos (véase Nateras, 2019b), y los numerosos colectivos reivindicando el uso social y recreativo de la marihuana, desde la lógica de los consumos responsables, el cuidado de sí y la cultura de paz (véase, #Regulación por la Paz, 2022).

Hay una gran irrupción de narrativas y discursos enarbolados por diferentes colectivos, personificados en las figuras de “consumidores militantes” y de “activistas consumidores”, que abogan por la regularización y despenalización a profundidad de la marihuana. Las demandas de tales colectivos, en su mayoría conformados por jóvenes, estudiantes, artistas, académicos, intelectuales y por una gran diversidad de adscripciones identitarias, apuntan al derecho a una información veraz, con sustento científico, en lo que se refiere a los usos, efectos y consecuencias psicosociales de la marihuana, a la vez que reivindican el derecho al consumo y a la diferenciación versus los que lucran en los espacios del comercio ilegal; así como el derecho al uso industrial, medicinal y científico.

En el centro de la discusión está la idea de la construcción de ciudadanías, particularmente juveniles, en torno al uso responsable de la marihuana, encaminada a la implementación de programas para reducir el daño, el riesgo (véase O’Hare *et al.*, 1995; Grup, 2000) y fomentar el cuidado de sí. Es importante mencionar, como referente y marcaje, que entre 2003 y 2004 se instauró el Día Mundial por la Liberación de la Marihuana, lo cual articuló una gran cantidad de movimientos y de activistas sociales con una dimensión evidentemente política.

5.1 De la regularización y despenalización, a la reducción del riesgo, el cuidado de sí y la cultura de paz

En términos generales, respecto a las políticas sobre drogas del Estado mexicano, siguiendo su historia desde finales del siglo XIX

hasta lo que va del XXI, podríamos caracterizarlas de prohibicionistas, pero sobre todo de muy represivas, ya que la estrategia va dirigida contra los productores y comerciantes, y, lo más delicado, criminaliza y violenta a los usuarios o consumidores, particularmente a los adolescentes y juventudes. A estos se les sanciona penalmente por la posesión en cantidades pequeñas de marihuana o por consumir en espacios públicos recreativos, como conciertos; se les detiene y extorsiona de manera arbitraria violando sus derechos humanos, además de que al ser detenidos y encarcelados, pueden pasar al menos seis meses o hasta más de dos años sin juicio alguno: “la política de drogas mexicana constituye un mecanismo por medio del cual el Estado ejerce violencia principalmente en contra de jóvenes que provienen de sectores marginados por el delito de posesión simple de marihuana” (Pérez y Ruiz, 2018, p. 57).

Esto es una contradicción muy fuerte, ya que las posturas y las estrategias internacionales sobre la marihuana van en el sentido de flexibilizar, regularizar y despenalizar su producción, venta y consumo, como ya sucedió en algunos estados de la Unión Americana, en Uruguay, en Canadá y Alemania (en este país, en febrero de 2024), por mencionar algunos casos. Son *vox populi* las presiones y chantajes políticos de Estados Unidos durante el mandato de Donald Trump, de 2017 a 2021, contra el gobierno mexicano para impedir la regularización-despenalización profunda y seria de la marihuana, situación que quedó estancada y se vislumbra complicada por la posibilidad de que Trump gane las elecciones presidenciales de noviembre de 2024.

Con respecto a las batallas de una gran diversidad de colectivos, de intelectuales, artistas, músicos, escritores,¹⁸ activistas¹⁹ y

¹⁸ Al respecto, el lector puede consultar República pacheca. Crónica de la marihuana en México 1492-2015, libro en que su autor, Enrique Feliciano (2016), da cuenta de una gran variedad de acontecimientos, sucesos y hechos históricos de destacados escritores, pintores, actores, cantantes populares y deportistas de alto rendimiento en sus prácticas sociales como usuarios de drogas ilegales, particularmente, la marihuana.

¹⁹ El texto del activista y escritor Carlos Martínez Rentería (2016), “Conversaciones pachecas. Voces por la despenalización cannábica en México”, es una

académicos, por la regularización en el uso social de la marihuana, con fines recreativos, de consumos responsables y adultos, tenemos algunos momentos muy significativos y emblemáticos:

- en 1985 se crea el Movimiento Macizo de México (MMM);
- en 2000 se da la primera marcha por la liberación de la marihuana, llevada a cabo en el Parque México y, la segunda, en 2002, llega a Bellas Artes;
- en 2006, hay manifestaciones demandando que no se criminalice a los usuarios y a los portadores de pequeñas cantidades de marihuana;
- durante la presidencia de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012), el 29 de abril de 2007, el Senado de la República aprobó la Ley del Narcomenudeo, por la cual se podrían portar 5 gramos de la planta, sin embargo, es una especie de letra muerta, ya que principalmente los consumidores adolescentes y jóvenes son detenidos, extorsionados, a veces golpeados y criminalizados; y,
- quizá un caso paradigmático en la lógica de la jurisprudencia aconteció el 16 de octubre del 2015, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación autorizó el consumo con fines recreativos a cuatro personas amparadas contra la interdicción estipulada en la Ley General de Salud, promovido por la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART),²⁰ conformado por un grupo de abogados (véase Feliciano, 2016; Pérez y Ruiz, 2018).

recopilación de once entrevistas aparecidas en la revista *Cáñamo*, tanto en la edición española como en la mexicana.

²⁰ Mejor conocido como caso SMART (2015), se le concedió un amparo bajo el argumento de que el consumo de la marihuana es un derecho para el libre desarrollo de la personalidad, por lo que la actual política prohibicionista anula tal derecho. Lo importante del caso es que pudo demostrar la inconstitucionalidad de las políticas prohibicionistas.

En junio de 2016, a partir de la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP), se otorga salvedad para el delito de posesión simple de marihuana (*Cannabis sativa e indica*), la paradoja es que tal ley no atiende o contempla la criminalización de los usuarios de marihuana: "...suele estar dirigido a procesar y castigar a consumidores que portaban cantidades mayores a las permitidas por la Ley General de Salud" (Pérez y Ruiz, 2018, p. 52) –durante la pandemia por COVID-19, por esta obviedad se pudo haber liberado a personas privadas de su libertad por tales delitos, se desaprovechó la oportunidad–. Y en abril de 2017, se llevan a cabo reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, con el fin de permitir el uso medicinal y científico de la marihuana en el país; tal reforma aún está detenida y en discusión en ambas cámaras.

La batalla emprendida hasta el día de hoy por una regularización y despenalización plenas, sin criminalizar y estigmatizar, con respecto al uso social de la marihuana, continúa y continuará en diferentes frentes y espacios académicos, a través de varias acciones sociales, con diversos posicionamientos políticos, en la articulación de y con los colectivos, de las manifestaciones callejeras que sean necesarias, de activistas insistentes; e incluso de plantones frente a Palacio Nacional o en las cámaras de diputados y de senadores demandando incluir en la discusión a las diversas voces y actores importantes e imprescindibles, a fin de que sea lo más abierta, transparente y democrática posible.

En ese sentido, el 19 de noviembre del 2020, el Senado de la República aprobó la "Regularización y despenalización del uso lúdico de la marihuana en todo el país", lo cual implica que se expedirá la Ley General para la Regulación del Cannabis, así como la creación del Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis. Esta ley pasó a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación, sin embargo, dicha Cámara solicitó una prórroga para el 30 de abril de 2021, la cual fue autorizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero actualmente (abril de 2024) la susodicha ley está detenida.

Sin embargo, "no todo lo que brilla es oro". Esta propuesta de ley a todas luces es incompleta, demasiado cuestionada, y, en

función de cómo fue redactada, lo más delicado y preocupante es que se continuará criminalizando y estigmatizando al usuario de marihuana.

Veamos algunos aspectos: si bien es cierto que se amplía de cinco a 28 gramos la posesión para autoconsumo, entre 28 y 200 gramos se convierte en posesión simple y ameritaría sanciones administrativas o multas, es decir, se mantiene el delito por posesión simple y si alguien trae más de 200 gramos, ameritaría cárcel. Otra cuestión es que en realidad no se habla de consumo lúdico o recreativo sino de consumo adulto, lo que entonces conduce a criminalizar a los no adultos, es decir, a los adolescentes, a las juventudes; y algo difícil de creer, se eliminó todo lo relacionado con el uso medicinal, además del uso industrial del cáñamo.

Es importante señalar la situación durante la emergencia de la COVID-19 (2020-2022). En términos generales, como una manera de lidiar con el estrés, la ansiedad, la angustia y tensión, las adolescencias y las juventudes incrementaron su consumo de drogas, particularmente de marihuana, mientras que los adultos, de alcohol y tranquilizantes (véase Nateras, 2020).

Para 2023, prácticamente no sucedió nada relevante en términos legislativos, aunque sí merece atención la encuesta “Regulación de la cannabis en México”, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión (Cesop) de la Cámara de Diputados, aplicada vía telefónica a mil 67 mexicanos de 16 años en adelante residentes en el país, del 25 al 31 de octubre de 2023, la cual permitió conocer que dos tercios de la población encuestada apoyan la legalización de la marihuana, con sus respectivas especificidades.

Se espera que la legislatura que entrará en funciones en 2024 logre aprobar la reforma, aunque una parte de los legisladores del PAN y del PRI, que siempre se han opuesto, anuncian de ya que no hay condiciones para llegar a un acuerdo, después de cinco años de intentarlo.

Otra cuestión, que ameritaría otro análisis, es lo que atañe al aumento en el consumo de los opioides en México, incluidas las metanfetaminas y el fentanilo. De acuerdo con las declaraciones en marzo

de 2024 de Evelinda Barrón Velázquez, directora general de la Comisión Nacional contra las Adicciones en México (CONADIC) y coordinadora de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones Juntos por la Paz, todavía no se ha convertido en un problema de salud pública.

Aun así, y como cierre de este capítulo, para hacer énfasis y que suene fuerte, nos quedamos con la cita del antropólogo Oriol Romani, asociada al espíritu sociológico-pedagógico de Becker (2016):

[...] en lugar de intentar eliminarla, como de manera utópica y contraproducente se ha hecho hasta ahora con muchas drogas, mejor nos iría a todos intentar ver cómo se puede gestionar este tipo de adicción, en el contexto de las grandes y pequeñas dependencias que configuran nuestra vida como seres humanos para que no resulte un impedimento más a las ya difíciles condiciones de inserción social de grandes sectores juveniles, sino un tipo de experiencias a través de las que puedan haber aprendido algo sustantivo para su vida (Romani, 1999, p. 116).

Referencias

- Aguilar, M. Á., De Garay, A. y Hernández, J. (comps.) (2003). *Simpatía por el rock. Industria, cultura y sociedad*. UAM-Azcapotzalco.
- Agustín, J. (1996). *La contracultura en México. La historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*. Grijalbo.
- Analco, A. y Zetina, H. (coords.) (2000). *Del negro al blanco. Breve historia del ska en México*. SEP/Instituto Mexicano de la Juventud.
- Araujo, R. y Nieto, L. (2003). *La cultura felicitada. Antropología de la drogadicción*. CONACULTA/FONCA.

- Arciga, S. y Nateras, O. (2002). El dolor social. *Revista Internacional de Psicología Social* 1(1), pp. 83–91.
- Becker, H. (2016). *Cómo fumar marihuana y tener un buen viaje. Una mirada sociológica*. Siglo XXI.
- Bolaños, L. F. (2011). Los jóvenes góticos incipientes: entre la música alternativa y una percepción desolada de la existencia. *Revista del Centro de Investigaciones Culturales-Museo*, VII(13), pp. 85–114.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C. y Passeron, J.-C. (1987). *El oficio de sociólogo*. Siglo XXI.
- Brocca, H. y Tovar, S. (2006). *De la ficción a la adicción*. Editorial Santillana.
- Castillo, H. (2008). Emos, tribus e intolerancia. *Revista Topodrilo*, (8), pp. 49–52.
- Castillo, S. (2015). *Música del diablo. Imaginario, dramas sociales y ritualidades de la escena metalera en la Ciudad de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Centros de Integración Juvenil (CIJ) (2009). *Metanfetaminas. Lo que los padres deben saber*. México.
- Centros de Integración Juvenil (CIJ) (2014). *Consumo de Drogas. Riesgos y consecuencias*. México.
- Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas (CUPIHD) (2011). *Primera Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales en la Ciudad de México*. México.
- De Garay, A. (1993) *El rock también es cultura*. México: Universidad Iberoamericana.
- De la Fuente, J. R. (2015) (coord.). *Marihuana y Salud*. FCE/Academia Nacional de Medicina/UNAM.
- De la Peza, M. del C. (2013). *El rock mexicano. Un espacio en disputa*. UAM-Xochimilco.

- Domínguez, L. O. y Castillo, S. (2021). Festivales de *metal* en México. Entre los sueños juveniles globales y las pesadillas de la prohibición locales. En A. Nateras (coord.), *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo IV. Registros simbólicos (música / consumos / religión / amor)* (pp. 55-89). UAM-Iztapalapa/Gedisa.
- Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Ciudad de México (ENCODE) (2014). Primarias, secundarias, bachillerato. México.
- Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) (2016–2017). México.
- Escohotado, A. (1997). *La cuestión del cáñamo. Una propuesta constructiva sobre hachís y marihuana*. Anagrama.
- Ernesto, R. (2014). *Las juventudes en la escena reggaetón. Chakas y combos en el Distrito Federal y Zona Metropolitana del Valle de México*. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Estrada, T. (2000). *Sirenas al Ataque. Historia de las mujeres rockeras mexicanas (1956–2000)*. SEP/Instituto Mexicano de la Juventud.
- Feixa, C. (1998). *Culturas juveniles en México*. SEP/Causa Joven/Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud.
- Feliciano, E. (2016). *República Pacheca. Crónicas de la mariguana en México 1492–2015*. Ediciones Proceso.
- Gama, F. (2002). Mexican Pride. Retratos de la vida loca. En A. Nateras (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas* (pp. 75-90). UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- Giménez, Gilberto (2009). *Identidades Sociales*. México: Consejo Nacional para las Culturas y las Artes/Instituto Mexiquense de Cultura.
- Goffman, E. (1987). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.

- Grup, I. (2000). *Contextos, sujetos y drogas: un manual sobre drogodependencias*. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), Ayuntamiento de Barcelona.
- Hernández, P. y Gama, F. (2007). *Cholos a la Neza. Otra identidad de la migración*. Instituto Mexicano de la Juventud.
- Ibáñez, T. (coord.) (1988). *El conocimiento de la realidad social*. Ed. Sendai.
- Ibáñez, T. (1990). *Aproximaciones a la psicología social*. Ed. Sendai.
- Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) (2012). Consulta juvenil sobre adicciones en el Distrito Federal. México: UNAM.
- Marcial, R. (2001). *Jóvenes y presencia colectiva*. El Colegio de Jalisco.
- Margulis, M. (1997). *La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Biblos.
- Mario, M. (1997). *La cultura de la noche, la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Biblos.
- Martínez, C. (2016). *Conversaciones Pachecas: Voces por la despenalización cannábica en México. Cábano/ UANL/Generación*.
- Melucci, A. (1999). *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Menéndez, E. (1990). *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. CONACULTA.
- Morín, E. (2001). Los Skándalos de Alicia. En A. Vergara, A. Sevilla y M. A. Aguilar (coords.), *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una Metrópoli* (pp. 97-130). CONACULTA/UAM-Iztapalapa.
- Moscovici, S. (1986). *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y Problemas sociales*. Paidós.

- Muñiz, E. (coord.) (2010). *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas*. Anthropos, UAM.
- Nateras, A. (1993). Identidades colectivas: rock, jóvenes y drogas. En M. Á. Aguilar, A. De Garay y J. Hernández (comps.), *Simpatía por el rock. Industria, cultura y sociedad*. UAM-Azcapotzalco.
- Nateras, A. (2001). Jóvenes urbanos y drogas sintéticas: los espacios alterados. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual. La juventud frente al cambio*, 18(109), pp. 28-36. UAM-Azcapotzalco.
- Nateras, A. (coord.) (2002). *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa,
- Nateras, A. (2008). Las violencias sociales o todos somos *emos*. *Revista Topodrilo*, (8), pp. 57-62. UAM-Iztapalapa.
- Nateras, A. (2015). *Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*. UAM-Iztapalapa/Tirant Humanidades.
- Nateras, A. (2019a). Las juventudes: ¿una psicología social de la ausencia? Dilemas de la investigación horizontal e intervención en escenarios de violencias al límite. En E. García, M. De Alba, J. Mendoza y O. Nateras (coords.), *Estudios de Psicología Social en México* (pp.529-563). UAM-Iztapalapa/Editorial Lirio.
- Nateras, A. (coord.) (2019b). *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo III. Acción Colectiva e Identidades*. UAM-Iztapalapa/Gedisa.
- Nateras, A. (2020). Diferencias sociales juveniles: emociones, consumo de marihuana y encierro en tiempos de Coronavirus. *El Cotidiano* (222), pp. 67-81.
- Nateras, A. y Nateras, O. (1994). El uso social de drogas: una mirada deconstruccionista. *Revista Iztapalapa. Psicología Teórica*, (35), pp. 113-130. UAM-Iztapalapa.

- Navarro, R. (1996). Postmodernidad y juventud. *JOVENes. Revista de Estudios Sobre Juventud. Los jóvenes al fin del siglo XX*, Cuarta Época, 1(1), pp. 46-53. Centro de Investigación y Estudios Sobre Juventud/SEP/Instituto Mexicano de la Juventud.
- Nieto, R. (2020). Liminalidades juveniles: diferencias y desigualdades. *JOVENes. Revista de Estudios Sobre Juventud. Radiografía de las juventudes en México y América Latina* (pp. 15-42). IMJUVE.
- O’Hare, P.A; Newcombe, R; Matthews, A; Buning, E.C; Drucker, E. (1995). *La reducción de los daños relacionados con las drogas*. Grup Igia.
- Pérez, C. y Ruiz, A. (2018). *Marihuana en México: el peso de la prohibición*. Programa de Políticas de Drogas, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Pérez, M. L. y Valladares, L. (coords.) (2014). *Juventudes indígenas. Del hip hop y protesta social en América Latina*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ramos, L., Zamudio, C. y Saltijeral, M. T. (2016). La estigmatización de hombres jóvenes usuarios de drogas. En A. Nateras (coord.), *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo II. Problematicaciones (Embarazo / Trabajo / Drogas / Políticas)* (pp. 197-229). UAM-Iztapalapa/Gedisa.
- Reguillo, R. (1995). *En la calle otra vez. Las Bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. ITESO.
- #Regulación por la Paz (2022). *Hacia una regulación por la paz*. Friedrich–Ebert–Stiftung.
- Reynoso, M. (2014). *La neta de las drogas*. Trilce Ediciones.
- Romaní, O. (1999). *Las drogas, sueños y razones*. Ariel.
- Romaní, O. (2001). De la marihuana al éxtasis. Culturas juveniles, drogas y cambio social en España. *JOVENes. Revista de Estudios Sobre Juventud. Identidades juveniles*, Nueva Época,

- 5(15), pp. 74-95. Centro de Investigación y Estudios Sobre Juventud/SEP/Instituto Mexicano de la Juventud.
- Romero, E. (2021). Identidades Juveniles: mirreynas y mirreyes. En A. Nateras (coord.), *Territorios juveniles y Afectividades divergentes* (pp. 209-234). Ediciones del Lirio/UAM-Iztapalapa.
- Sánchez, A. y Nateras, A. (2005). Los contextos del uso de la marihuana en Latinoamérica y culturas juveniles urbanas en México. *Revista Española de Drogodependencias. Monográfico CANNABIS*, 30(1-2), pp. 50-71. Asociación Española de Estudio en Drogodependencias.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Paidós.
- Urteaga, M. (1998). *Por los territorios del rock. Identidades juveniles y rock mexicano*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/SEP/Centro de Investigación y Estudios Sobre Juventud.
- Urteaga, M. (2002). De los jipitecas a los punketas. Rock y juventud mexicana desde 1968. En C. Feixa, F. Molina y C. Alsinet (eds.), *Movimientos juveniles en América Latina. Pachucos, malandros, punketas*. (pp. 35-64). Ariel.
- Urteaga, M. (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En R. Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 15-51). Fondo de Cultura Económica.
- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. UAM/Juan Pablos Editor.
- Valenzuela, J. M. (1988). *¡A la Brava ése! Cholos, punks, chavos banda*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Valenzuela, J. M. (1999). La siesta del Alma. Los góticos y la simbología dark. *JOVENes. Revista de Estudios Sobre Juventud. Mundos violentos y jóvenes*, Nueva Época, 3(8), pp. 24-61. Centro de Investigación y Estudios Sobre Juventud/SEP/Instituto Mexicano de la Juventud.

Valenzuela, J. M. (2002). De los pachucos a los cholos. Movimientos juveniles en la frontera México–Estados Unidos. En C. Feixa, F. Molina y C. Alsinet (eds.), *Movimientos juveniles en América Latina. Pachucos, malandros, punketas* (pp. 11-34). Ariel.